

Aspirantes nuevo ingreso Pendiente del examen

**ATENCIÓN: ASPIRANTES DE NUEVO
INGRESO QUE NO REALIZARON LA
PRUEBA DE CONOCIMIENTO, Fac.de
Jurisprudencia y CC.SS.**

1. PASO. En el Decanato de la Facultad, tendrá que retirar una Solicitud, es necesario para verificar nuevamente el padrón

Posteriormente hacer trámites en Unidad Nuevo Ingreso

Que no pudieron realizar la prueba conocimientos el sábado 10 de septiembre por problemas de registro en el sistema relacionados con la documentación incompleta, la fotografía o información incorrecta, presentarse a la Oficina de Nuevo Ingreso Universitario del lunes 12 al miércoles 14 de septiembre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Los y las bachilleres deben presentarse a la unidad de nuevo ingreso universitario con una fotografía de estudio tamaño cédula y el título de bachiller, requisito indispensable para los que se graduaron en el 2010 o antes de este año.

Las personas que teniendo su documentación e información correcta no realizaron la prueba de

conocimientos generales, este 10 de septiembre, tendrán la oportunidad de realizarla en forma diferida, siempre y cuando presenten una solicitud al Decano de su respectiva Facultad y las justificaciones necesarias de su inasistencia, a más tardar el 14 de septiembre.

***Fuente: Secretaría de Comunicaciones-UES
Unidad de Cultura y Comunicaciones***